



MEMORANDUM N° 07 /

Santiago, 12 de febrero del 2025

**A : RAUL FERNANDEZ COFIAN
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD**

**DE : CARLOS CANDIA MARIQUEO
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por el Alumno en Practica dependiente de la Unidad de Estudios Económicos y de Procesos, División Finanzas Sr. Cristian Andre Hormazábal Saballa, R.U.N. 16.977.545-1, según lo dispuesto en las Resoluciones Exentas 272/1186/2024 del 13 de agosto del 2024 y la 272/96/2025 del 16 de enero del 2025, de acuerdo al período correspondiente del 12 de agosto del 2024 al 30 de enero del 2025.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 16.977.545-1
- Banco de Chile
- Cuenta corriente
- N° de cuenta 15671404
- Correo: tianhormazabal@gmx.com

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/1186/2024 del 13 de agosto del 2024
- Resolución Exenta 272/96/2025 del 16 de enero del 2025
- Reporte de asistencia
- Fotocopia pase escolar

Atentamente,


Carlos Candia Mariqueo
Encargado de la Sección Gestión de la Información



Distribución:
- Destinatario